



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01087406--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente, por el cual se solicita la implementación de un Registro de Asistencia Docente a los turnos de exámenes; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario generar un registro en donde consten las asistencias de los docentes a los turnos de examen de las distintas cátedras de la Facultad;

Que el registro de asistencias permitirá mantener actualizada y vigente la nómina de profesores de las distintas cátedras ya que sufre variaciones permanentes como consecuencia de la movilidad natural del estamento docente;

Que tal registro conducirá a mejorar la eficiencia en la tramitación de las actas y los procesos de rectificación que pudieran ser necesarios;

Que el registro mejorará la calidad del proceso examinador;

Por todo ello;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Establecer el Registro de Asistencia de Docentes a turnos de examen que será administrado por Fichero de Alumnos, dependiente del Área de Oficialía de esta Facultad.

**Art. 2º).**- Disponer la obligatoriedad de informar la asistencia de los docentes a los turnos de examen de las cátedras que ellos integran en un plazo no mayor a 24 hs. desde el cierre de la mesa examinadora.

**Art. 3º).**- El Profesor Titular, Asociado o Encargado de la Cátedra será el responsable de elevar la nómina de los docentes que asistieron al examen ya sea que estos integren, o no, el tribunal examinador. En el listado se consignará la fecha del examen, cátedra y horarios en que se desarrolló.

**Art. 4º).**- La nómina de docentes que asistieron al turno de examen se informará por correo electrónico a Fichero de Alumnos.

**Art. 5º).**- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación.

**Art. 6º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académicas Área Ingeniería, Área Biología, Área Geología, a las Escuelas, a los Departamentos, a la Prosecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a fin de dar amplia difusión y archívese.

Mbl/